

Expediente: 1079/23-A5
Carátula: NUÑEZ GONZALEZ MAXIMILIANO EXEQUIEL C/ SERNICK S.A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/03/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27251106385 - NUÑEZ GONZALEZ, MAXIMILIANO EXEQUIEL-ACTOR
27315889036 - SERNICK S.A, -DEMANDADO
90000000000 - CUEVAS, VICTOR MANUEL-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1079/23-A5



H105014970669

JUICIO: NUÑEZ GONZALEZ MAXIMILIANO EXEQUIEL c/ SERNICK S.A s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1079/23-A5.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024

A la presentación de fecha 21/03/24 efectuada por la letrada Fernanda Llanes por la parte actora: Sin perjuicio que la letrada presentante no acompañó el comprobante de pago de movilidad sino copia de una presentación que no guarda relación con el presente cuaderno de pruebas, tengo presente que se ha realizado el pago de la movilidad a través de pagos judiciales. En consecuencia, dispongo librar la cédula al domicilio del perito conforme fuera ordenado en proveido de fecha 20/03/2024.
GEMHV. 1079/23-A5.

Actuación firmada en fecha 25/03/2024

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.